

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**TRES CANTOS****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo 620/2010, de 17 de marzo, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos. Plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid). Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.16 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de implantación de un sistema de soporte a la actividad emprendedora en el Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: el resultante de la propuesta realizada por el adjudicatario, con un mínimo de seis meses.
3. Tramitación y procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: urgente.
4. Presupuesto base de licitación: el presupuesto del presente procedimiento de licitación asciende a la cuantía de 77.586,21 euros, más 12.413,79 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), lo que hace un total de 90.000 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 sobre el presupuesto de licitación, IVA excluido, 28.448,27 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.

Los pliegos y toda la información relativa a este contrato puede obtenerse en www.trescantos.es, “perfil del contratante”.

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación: para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
 - Metodología constructiva: hasta 20 puntos (criterio no evaluable automáticamente), dentro de la cual se valorarán:
 1. Distribución de equipos y medios personales asignados para la ejecución de las obras: hasta 5 puntos.
 2. Equipos materiales y medios auxiliares para ejecución de las obras: hasta 5 puntos.
 3. Metodología operativa: hasta 10 puntos.
 - Fomento del empleo: hasta 31 puntos (criterio evaluable automáticamente).
 - Precio: hasta 20 puntos (criterio evaluable automáticamente).
 - Certificados de aseguramiento de la calidad: hasta 9 puntos (criterio evaluable automáticamente).

8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día del plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo) pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula 11).
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.
9. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 18 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.
(01/1.135/10)